

## Organizar la paz, enfrentar la guerra. Los congresos femeninos internacionales de Buenos Aires, 1910 y 1928

Gisela Manzoni<sup>1</sup>

### Resumen

El siguiente artículo es parte de un trabajo más amplio que aborda las luchas por la paz, contra la guerra y el militarismo en Argentina. En esta oportunidad, nos proponemos visitar dos eventos claves en la historia del movimiento de mujeres, el feminismo y la lucha por la paz. El I y el III Congreso Femenino Internacional acontecidos en 1910 y 1928, respectivamente, en la ciudad de Buenos Aires. El paso por estas jornadas destacará los debates y propuestas que allí se dieron en torno a la lucha por la paz y contra la guerra, interlocuciones generizadas que son parte de un derrotero poco visible en la historia de los feminismos latinoamericanos. Exploramos un corpus documental primario con la intención de insertar nuestro aporte en el debate y la producción historiográfica a través de un pequeño estado del arte y la problematización conceptual.

**Palabras clave:** Mujeres; Feminismo; Pacifismo.

### Abstract

The following article is part of a larger paper that attempts to account for the struggles for peace, against war and the militarism in Argentina. On this opportunity, we intend to revisit two key events in the history of the women's movement, feminism and the fight for peace. The I and III International Women's Congress occurred in 1910 and 1928 respectively in the city of Buenos Aires. The passage through these days aims to highlight the debates and proposals that took place around the fight for peace and against war. Gendered interlocutions that are part of an inconspicuous course in the history of Latin-american feminisms. We explore a primary documentary corpus with the intention of insert our contribution in the debate and the historiographic production through a small state of the art and conceptual problematization.

**Keywords:** Women; Feminisms; Peace.

<sup>1</sup> CInIG. FaHCE/Universidad Nacional de La Plata.

*¿Cuándo se ha visto que un hombre instruido pidiera  
opinión a una mujer acerca del modo de impedir la guerra?  
Por lo tanto, vamos a hacer un intento, aunque estemos  
condenadas al fracaso.  
Virginia Woolf<sup>2</sup>*

Desde fines del siglo XIX, diferentes grupos militantes realizaron congresos, conferencias y reuniones para debatir sobre las principales preocupaciones sociales de su época. Identificar estas problemáticas, visibilizar y debatir sus orígenes hicieron posible que estos colectivos pudieran diagramar estrategias y alianzas políticas diversas, para enfrentarlas y pudieran canalizar el desarrollo de formas de interpelar y movilizar a la sociedad de su tiempo en pos de construir horizontes políticos transformadores. La guerra, los debates que con ella emergen en torno a sus determinantes, sus consecuencias, así como respecto del espacio estrecho que deja la inmensidad bélica a sus opositores, fueron fundamentales para estos grupos.

Hasta hace poco tiempo, para el sentido común, y también para la historiografía, la guerra era una cuestión de varones. Consecuentemente, obedeciendo a la misma división dicotómica de los pares duales sexogénicos, la mujer siempre ha sido asociada con la paz.

Si la presencia de mujeres fue invisibilizada en torno a la guerra, aun más lo ha sido la presencia feminista.

Como señala Celia Amorós,

La teoría feminista [...] ha tenido que habilitar conceptualizaciones idóneas para subsumir en ellas fenómenos aparentemente heterogéneos y dispersos. Ha podido hacerlo porque, como teoría, su misión es ver y «hacer ver», visibilizar; ahora bien, como teoría crítica que es, su «hacer ver» está en función de un irracionalizar e inmoralizar conductas que en su día fueron consideradas socialmente como de recibo (2005, pp. 11 y 12).

Este artículo se propone aportar a la creación de una genealogía de los hitos y debates de aquellos grupos que se opusieron a la guerra desde Argentina y América del Sur. Busca visibilizar, especialmente, cómo dichos debates estaban generizados, es decir que la diferencia sexual —binaria en los términos dominantes en ese momento— era fundamento de las intervenciones antimilitaristas diagramadas a través de propuestas de tareas puntuales asignadas para varones y mujeres en tanto tales.

Esta reconstrucción ha implicado como tarea previa fundamental, visibilizar el modo en que las mujeres se preocuparon y congregaron en torno al problema de la guerra. Tarea aún necesaria, tal como lo afirmamos junto con Amorós párrafos antes. Para ello, proponemos hacer un recorrido por dos Congresos Femeninos Internacionales acontecidos en Buenos Aires durante 1910 y 1928. Fueron organizados por las voces referentes en cuestionamientos de género a nivel local, en ellos participaron una amplia gama de figuras internacionales. Acudieron a ellos mujeres de diferentes ideologías y tendencias políticas, muchas declaradas abiertamente como feministas. Otras evitaron esta denominación, aunque su prédica y su práctica pueda ser agenciada desde el hoy como feminista. En este sentido no debe pasar desapercibido el nombre que se eligió, que se logró consensuar, para un evento (Cuadro Cawen, 2016). Una jornada que como dijimos cobijo a mujeres de tendencias variopintas y también a varones. Si bien el número de varones participantes de estos eventos es ínfimo, las tres emisiones sobre las que tenemos alguna información 1910, 1928 y 1935 confirman su

<sup>2</sup> Este ensayo político fue publicado por primera vez en 1938, aunque comenzó a escribirse en 1931. En teoría el libro es la respuesta a la carta que recibe de un hombre instruido sobre cómo crea ella que podría impedirse la guerra.

asistencia e intervención. Lamentablemente, ninguno de los trabajos que analiza estos congresos hace foco en su presencia o problematiza su asistencia.

Estos *Congresos* conforman hitos de la organización de las mujeres y el feminismo en la región. En ellos, la preocupación por la guerra, el anhelo de la paz y el antimilitarismo atravesaron las jornadas. Figuras insig-nes del movimiento feminista tomaron la palabra en relación con estas temáticas. Su selección tiene, como todo recorte, el problema del criterio que ha primado dentro del vasto universo. En efecto, existieron muchos eventos por la paz en los años bajo estudio, nuestra propia línea de análisis incluye otros congresos organi-zados por anarquistas, comunistas y socialistas que —en esta ocasión y por cuestiones de espacio— deben quedar fuera del análisis, pero que, sin lugar a dudas, conforman parte de la genealogía del pacifismo, el anti-belicismo, el antimilitarismo y el feminismo en la región del Río de La Plata. Estos encuentros tuvieron, aún en su heterogeneidad, sujetos de enunciación que fueron cimentando un discurso y un posicionamiento que se desplegó sobre ciertos núcleos discursivos en común, en algunos casos, recurrentes; en otros, intermitentes y, finalmente, distintivos; según el momento y la posición de esos sujetos en términos ideológicos. Entre los que hemos identificado, nos interesa subrayar el discurso sobre la paz y el arbitraje como estrategia de evitar conflictos armados; el papel de la enseñanza (no solo como política de Estado sino como propuesta alterna-tiva); los roles de género en la mirada sobre la paz referidos especialmente, al Servicio Militar Obligatorio (SMO) y a la maternidad. Así como, la posición sobre la incidencia del imperialismo-capitalismo-liberalismo en los conflictos bélicos, aun en ámbitos que no privilegiaban esta línea de análisis.

La reconstrucción de estos movimientos de mujeres, feministas, pacifistas, antimilitaristas entre otros, está atravesada por un problema de accesibilidad a las fuentes. Muchos de los materiales que sirven para visibilizar los devenires de estos movimientos solo se encuentran en archivos de Europa o Estados Unidos, documentos que solo empiezan a ser accesibles para quienes deseamos estudiarlos en esta parte del mundo a través de proyectos académicos o iniciativas individuales solidarias que hacen posible su digitalización y circulación.

## Algunas consideraciones sobre el estado del arte

Un conjunto de estudios ha discutido y matizado las incumbencias sexo-genéricas de la guerra y la paz. En particular y en relación con el período abordado en este artículo (1910-1928), respecto de Europa y Estados Unidos.

Los trabajos de Françoise Thebaud (1993) han refutado gran parte de los mitos en torno de las mujeres y la Primera Guerra Mundial, en particular, la idea de que la necesidad generada a partir del evento bélico, las llevó a ocupar espacios tradicionalmente masculinos y vedados para ellas, especialmente laborales, y que posteriormente, al culminar, fue esta experiencia la que les permitió ganar terreno en la arena pública. La autora demuestra cómo, lejos de ello, con posterioridad a la guerra la tradicional división sexual del trabajo se reforzó. Sus estudios también socavan la afirmación de que las mujeres son portadoras innatas de la paz y que siempre han trabajado para ello debido, entre otras cuestiones, a la misión maternal que «supuestamente» deviene de la anatomía femenina. Thebaud esgrime que la unidad y el internacionalismo que venía gestando el movimiento feminista fue disuelto por la guerra y que, muchas veces, ese mismo maternalismo que se esgrimió en pos del pacifismo fue utilizado en la defensa del nacionalismo y la intervención en favor de la guerra.

Esta línea de trabajo ha dado lugar a estudios puntuales como el de Rosa M. Ballesteros García (2003), que nos muestra cómo al llegar la Gran Guerra (1914), las portuguesas declaran enemigas a otras mujeres europeas, de los países beligerantes con su nación. Mujeres que habían sido sus aliadas en la obtención de derechos para su género. Por su parte, las elaboraciones teóricas de Karen Offen (2015), obra que intenta re-

coger la experiencia europea en general, evidencia cómo las guerras y sus consecuencias estuvieron presentes en las agendas de las feministas europeas desde el siglo XIX. Su genealogía feminista enfatiza la oposición a las guerras como una causa que congregó a mujeres de todas partes del mundo. Su centralidad en la agenda feminista fue estratégica para las mujeres, la oposición a la guerra y el llamado a la paz, significó muchas veces la única posibilidad de ser oídas por mandatarios, gobernantes y por la sociedad en general, en un momento histórico en que la voz de las mujeres no era audible en temas públicos, políticas de estado y menos aún en cuestiones militares. Las experiencias recogidas por Offen para Europa, en coincidencia con las experiencias analizadas en este artículo, muestran cómo estas mujeres postularon el rol maternal como una estrategia de interlocución válida, tanto para movilizar como para desmovilizar esfuerzos bélicos.

El trabajo de Offen refuerza la línea marcada por Thebaud: el mismo flagelo que congregó al feminismo, la guerra, fue su principal obstáculo para continuar la causa que las aglutinó como mujeres, la obtención de derechos. El estallido de la Primera Guerra Mundial, en 1914, interrumpió el avance de las feministas de principios de siglo en dos sentidos; atentó contra el internacionalismo que caracterizó su origen, generando el enfrentamiento de las mujeres de una nación con las de otras; y paralizó los reclamos internos en sus propios países de modo que los grupos feministas postergaron sus propias agendas en función de las urgencias de la nación ante la guerra (Offen 2015). Por otra parte, tanto Thebaud como Offen (esta última con mayor detalle), analizan a las mujeres que mantuvieron la línea pacifista y que, más allá del nacionalismo y los furores de la guerra, siguieron denunciando los crímenes del militarismo y pugnando por sus propios derechos en unidad internacionalista. Ese internacionalismo evidenciaba en su interior desigualdades regionales, necesidades y experiencias diversas (Miller 1986, 1998; Rupp, 1997)

A nivel local, contamos con el trabajo de Dora Barrancos (2016) en el que se rememora el congreso convocado por las mujeres en favor de la paz: Congreso Internacional de la Haya (1915), que solicitó el inmediato fin de la guerra, así como la jornada de Berna, Suiza, ese mismo año, donde las pacifistas de la socialdemocracia renegaron de la guerra y de sus compañeros varones que habían votado los créditos bélicos en los diferentes países de Europa. Lamentablemente, aunque la autora ha hecho considerables aportes para visibilizar esta preocupación de las mujeres a nivel local y en su trabajo pueden encontrarse referencias emergentes, no avanzó sobre las movilizaciones que esta misma temática generó en América Latina. Marina Becerra (2009), por su parte, al analizar el recorrido intelectual del senador socialista Enrique del Valle Iberlucea, otea sus posiciones feministas y, en un capítulo central de su trabajo, señala los paralelismos con el socialismo francés que mantuvo y, de allí, sus posiciones respecto de la censura al totalitarismo alemán y la defensa de la paz.

A pesar de que la guerra (particularmente la Primera y la Segunda Guerra Mundial), es una temática privilegiada en la historiografía, no abundan los estudios con epicentro en, precisamente, los movimientos contra la guerra. Esta línea de investigación, en torno al pacifismo, el antibelicismo y el antimilitarismo es más débil aún en América Latina y también, en Argentina.

Otra línea de trabajo que ha dado visibilidad de manera parcial a la labor de las mujeres contra la guerra es la que se encarga del estudio de las personalidades y agrupaciones femeninas y feministas en América del Sur. Los vínculos entre ellas y con otras organizaciones del mundo, sus reclamos, sus estrategias políticas, sus congresos y eventos. Los recorridos que estas autoras proponen incluyen las dos jornadas que analizaremos aquí (Lavrín, 2001, 2005; Cuadro Cawen, 2016; Vignoli, 2018).

## Mujeres del nuevo siglo. El I Congreso Femenino Internacional

En este apartado analizaremos el primero de los cuatro Congresos Femeninos Internacionales. Tanto el como el III de estos eventos, acontecidos en 1910 y 1928 respectivamente, suceden en la ciudad de Buenos Aires. Los trabajos de Barrancos (2002 y 2020) dejan constancia de los cuatro ediciones, de los que solo

el primero fue recogido con cierta profundidad por la historiografía. Del segundo, realizado en 1925, en la ciudad de Santiago de Chile, solo existen algunas menciones. En cuanto al cuarto, del año 1930 en la ciudad de Bogotá, ha sido abordado de manera general por historiadoras del feminismo y, de manera particular, por las colombianas (Velásquez, 2015; Cuadro Cawen, 2016 y Cohen, 2018).

Los análisis que suscita el primero de estos congresos se deben, sin dudas, no solo a su ímpetu fundador, sino también a las condiciones materiales que hacen posible su abordaje. El hallazgo, hace poco más de una década, de las actas de este congreso y su posterior publicación han puesto a disposición de quienes hacemos historia un material de invaluable importancia.

Durante el año del centenario argentino (1910), se realizaron en Buenos Aires dos eventos muy diferentes, protagonizados por mujeres. El *Primer Congreso Femenino Internacional* fue promovido por la Asociación de Universitarias Argentinas y el *Primer Congreso Patriótico de Mujeres*, patrocinado por el Consejo Nacional de la Mujer (CNM) y considerado de carácter oficial. El carácter diferencial de ambos acontecimientos evidencia las maneras en que unas y otras mujeres pensaron y accionaron la participación femenina en la esfera pública. En ese sentido, la elección de las organizadoras, para nombrarlos, es elocuente. Unas, patrióticas; otras, internacionales. Más allá de las desavenencias entre uno y otro grupo —las *tradicionalistas* o *matronas*, provenientes de la elite social, y las *reformistas* o *educacionistas*, egresadas universitarias—, existió una matriz común entre estos: el ataque general que recibían las mujeres que buscaban trascender el lugar social asignado a su género (Martínez Prado, 2015). Además, no debemos pasar por alto el clima represivo del centenario que enfatizó la persecución de los movimientos críticos, especialmente al anarquismo y al socialismo. Ese mismo año, el Estado argentino sumo una nueva ley represiva especialmente gestada para combatir el elemento extranjero e internacionalista: la Ley de Defensa Social n.º 7029 (Argentina, 1910) que se agrega a la Ley de Residencia n.º 4144 de 1902, dirigida a sectores sociales muy similares (Suriano, 2010).

Recientemente, algunas autoras han analizado las relaciones internacionales del CNM y previenen de considerar el encuentro con los movimientos internacionales como de plena coincidencia, advirtiendo que conviene señalar que habían sido más bien cautelosos por las profundas asimetrías que significaban (Miller, 1991; Rupp, 1997) sobre todo de parte de las argentinas (Valobra, 2018; Vignoli, 2018). Respecto del Consejo Nacional de Mujeres, Marcela Vignoli (2018) señala que algunas cuestiones tales como el sufragio femenino o la paz y el arbitraje no habían sido consideradas prioritarias en la agenda de las argentinas del CNM, mientras que era central en los postulados feministas internacionales del Consejo Internacional de la Mujer (ICW), creado en 1889, en Washington. Según la autora, esta cuestión explica la escisión del Consejo cuando en 1906, tras ser discontinuado el intercambio epistolar sobre estos temas, dos años después la asociación de universitarias se retira del Consejo y, en 1910, será Cecilia Grierson quien renuncie a este. Paradójicamente, las organizaciones internacionales —aún con las diferencias sobre el sufragio, la paz y los arbitrajes— se decantaron por apoyar al CNM a pesar de tener más coincidencias con las que se retiraban. Lo reacio que era el CNM a la posición de la paz y los arbitrajes fue claro en tanto era defendido por el socialismo y este, en ese momento, era abiertamente anticlerical; algo inadmisibles para el CNM que propiciaba lo que algunas autoras han llamado un internacionalismo feminismo católico y nacionalista (Cuadro Cawen, 2016). En efecto, según Vignoli, en carta a una insistente militante pacifista, la presidenta del CNM consignaba:

... no podemos por el momento, considerar sus resoluciones respecto a Paz y a Arbitraje [...] nuestro país no ha llegado al punto que las mujeres puedan actuar públicamente en esto: solo unas cuantas socialistas entre nosotras lo harían y ellas causarían perjuicio al consejo (Tomado de Vignoli, 2018, p. 134).

De hecho, en 1906, fue Enrique del Valle Iberlucea quien presento las ideas sobre «Creación del Tribunal Permanente de la Paz y el Arbitraje Entre las Naciones» en la mesa de Derecho Internacional del Congreso de Librepensamiento realizado en Buenos Aires. Ese Congreso, de abiertas posiciones anticlericales, además

de contar con la presencia de liberales, socialistas y anarquistas, había saludado procesos revolucionarios emancipatorios de la autocracia y de la Iglesia; viéndose imbuido de conflictos por la detención de algunos partícipes de filiación anarquista.

La posición del Estado argentino respecto de las relaciones internacionales de los países de la región fue proclive a la resolución de conflictos por medio de arbitrajes y reacia al panamericanismo. Esta línea, muchas veces entró en contradicción cuando, quien se veía imbuido en un conflicto, era el propio estado argentino, especialmente por cuestiones limítrofes. Respecto de los arbitrajes, de hecho, el gobierno había participado como mediador en el caso de Bolivia y Perú, a raíz de lo cual, el primero, rompe relaciones con el gobierno argentino en julio de 1909 (restituidas en enero de 1911). También, a través de Luis María Drago, Argentina había arbitrado un conflicto por la navegación pesquera en el Atlántico Norte suscitado entre Estados Unidos y Gran Bretaña; que finalmente, fue resuelto en septiembre de 1910 luego de varias tensiones.<sup>3</sup>

En ese contexto, el Congreso Femenino Internacional resulta un momento bisagra para analizar las posiciones de las feministas sobre la paz. Realizado en mayo de 1910, se constituye como un episodio fundacional para el movimiento de mujeres y el feminismo, sobrepasando las fronteras de nuestro país. Referentes de diversos lugares del mundo participaron de él; aunque, por ser inaugural, fue particularmente significativo para las locales. Su ubicación territorial no responde al azar, sino que evidencia la presencia de grupos organizados, activistas con experiencia y raigambre que fueron capaces de iniciar y desarrollar esta tradición de congresos femeninos, en un ámbito de hostilidad para quienes disientían con las políticas del gobierno nacional (Lavrin, 1997; Barrancos, 2007, 2005, 2002 y 1994; Vasallo, 2000; Raiter, 2002; Martínez Prado, 2015).

Al revisar las actas del Congreso Femenino Internacional de 1910, se destaca la preocupación de las congresistas frente a las guerras, inscribiéndose en una tradición internacional, la manera en que estos conflictos las interpelaban en tanto mujeres y cuáles eran las labores particulares a las que se debían en el anhelo de alcanzar la paz. Todo ello permite reconstruir un proceso de largo aliento poco iluminado para la historia del movimiento de mujeres y el feminismo local.

Varias fueron las menciones a esta temática en las conferencias inaugurales de 1910. Ernestina López -una figura central del feminismo en América, impulsora de la Asociación de Mujeres Universitarias de Argentina (grupo diferenciado y distanciado del CNM) y fundadora, en 1928, de la Comisión Interamericana de Mujeres que tendrá su primera conferencia en febrero de 1930 (Lau Jaiven, 2009, p. 23); en su exposición inaugural destacó el lugar de la mujer en las luchas más nobles de la humanidad, entre ellas, referencia su temprana conciencia para refrenar las guerras.

El espectáculo inicuo de la guerra entre los pueblos por defender principios convencionales de honor nacional, vacíos de sentido humano, ha despertado en la mujer, antes que, en el hombre, el horror unido al vehemente deseo de concluir con ese resto de la antigua barbarie (Ernestina López, 1910, p. 59).

El contexto en el que la dirigente aborda este tema era especialmente sensible a la cuestión bélica. Entre el final del siglo XIX y el principio del siglo XX, se destacan las guerras de imposición colonial y la paz armada europea, así como una serie de disputas en el continente americano donde los Estados nacionales trataban de delimitar sus fronteras no sin conflictos. En el caso de Argentina los conflictos con Chile son especialmente significativos. Estas diferencias, que en la mayoría de los casos se resolvieron de manera diplomática, sirvieron

3 Drago era integrante de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, fundada en 1899, como institución surgida de la Primera Conferencia de la Paz de La Haya, realizada ese mismo año, no tanto para erradicar la guerra sino, más bien, con la intención de limitar la carrera armamentista y establecer ciertas garantías de acuerdos básicos. Argentina tenía una tradición en ese organismo pues, si bien no había participado en la primera reunión (de América, solo habían asistido Estados Unidos y México), sí estuvo en la segunda (1907). Respecto del panamericanismo, su posición se basaba no tanto en la oposición al imperialismo en general, sino al norteamericano en particular (Morgenfeld, 2011).

a diferentes países de la región para fortalecer su carrera armamentística, entre lo que se cuenta la profesionalización del ejército y el reclutamiento obligatorio para la población masculina (Manzoni, 2018a).

Casi al final de ese discurso, López señaló cómo, desde la circulación del primer boletín que convocaba al Congreso, no cesaron de llegar trabajos, saludos y adhesiones del resto del mundo. En efecto, como mencionamos, las relaciones internacionales no se desconsideraban. Nos interesa destacar las misivas enviadas desde Italia que alentaron al Congreso a realizar votos por la paz y el arbitraje como forma de resolver los conflictos. El Reino Italiano se encontraba, por entonces, en una fuerte tensión diplomática y unos meses más tarde comenzará la guerra con el Imperio Otomano, conocida como la Guerra de Libia (1911-1912). Esta intención se ve reforzada con la presentación en el Congreso de la viajera y escritora italiana Cesarina Lupati,<sup>4</sup> oradora en la sección de sociología, con una ponencia titulada «Missione pacificatrice della donna». La sección de sociología estaba presidida por la Dra. Elvira López, hermana de Ernestina y de tanto renombre como ella en el feminismo local.<sup>5</sup> En 1901, Elvira había defendido su tesis doctoral sobre el movimiento feminista en la que incluía referencias a las primeras conferencias hechas por la paz en distintas partes del mundo con participación femenina y subrayaba, asimismo, el papel que se esperaba de las mujeres en el concierto de las naciones (López, 1910, pp. 259 y 263).

En este sentido, la ponencia de Cesarina Lupati se incluyó en un ámbito de discusión que tenía posiciones favorables al tema. Su intervención reforzó, de hecho, una idea en boga en los inicios del siglo xx, y que lamentablemente aún hoy cuenta con cierta vigencia, sobre las capacidades emocionales de las mujeres. Estas ideas ponían en valor supuestas habilidades y sensibilidades del género femenino para velar por la paz. Aunque paradójico a nuestros ojos, muchas veces estas «habilidades» fueron usadas por las propias mujeres para abogar por sus derechos. Debemos considerar que estos argumentos se construyeron reforzando los lugares tradicionales establecidos para la mujer a partir del pensamiento dicotómico que le otorgaba una especial capacidad para el plano de la afectividad; especialmente, aquellas habilidades vinculadas al cuidado de los demás. En este caso particular, la capacidad pacificadora de las mujeres que debían velar por el bien de la humanidad.

Se cosí straordinaria non fosse la natura della donna, non si saprebbe davvero spiegare la tradizione che ce la presenta, dagli antichissimi tempi, angelo tutolare della famiglia e della società, mentre tuttavia ogni suo diritto, era conculcato dai costumi, dai pregiudizi e dalle leggi mentre effettivamente, nella vita cotidiana, ella non era la regina ma la schiava, non la creatura venerata, ma lo strumento di piacere, la facile preda, la «cosa» in balia del piú forte (Lupati, 1910, p. 225).

La ponencia de esta delegada italiana despertó gran interés entre sus congéneres, llevando a que la sección de sociología elaborara una conclusión contundente sobre su base y redactara la propuesta de la necesidad de que todas las mujeres del mundo se unieran para trabajar en pos de la paz universal, para que el arbitraje se instalara como manera de solucionar los desacuerdos y para que niños y niñas fueran educados en esa lógica mediadora. Luego de la discusión entre las presentes (aparecen nombradas Lupati, Belén de Sárraga, Cecilia Grierson, María Abella de Ramírez, Alicia Moreau, Ernestina López), la sección de sociología hace la siguiente propuesta para las proposiciones generales del congreso:

El congreso Femenino Internacional aboga porque todas las mujeres del mundo se unan para trabajar en favor de la paz universal, y para que el principio de arbitraje se aplique tanto á las cuestiones internacionales, como a las que pudieran ser motivo de desafío, influyendo principalmente para que la educación de los niños se oriente en ese sentido (Congreso Femenino Internacional [CFI], 1910, pp. 229 y 517).

4 Lupati, casada con un argentino, testimonió su pasaje por el país en su libro *Vida argentina* (Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1910).

5 Como vocales en esa misma sección estaban otras notables de la historia del feminismo como Sara Justo, María Abella de Ramírez, Elvira Rawson de Dellepiane y Julieta Lanteri.

Esa posición venía no solo a afiliar a la Argentina con un movimiento internacional por la paz, sino que, además, era una forma de diferenciarse de las integrantes del CNM que no habían dado prioridad a este tema y que recibían los saludos y adhesiones de la condesa Spaletti-Rasponi, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres Italiano (Vignoli, 2018). Asimismo, se buscaba dirigir un mensaje al Estado argentino instando para que mantuviera una postura de no beligerancia y mediación en momentos tensos con Chile por la demarcación fronteriza.

Esta enunciación del Congreso de 1910 anticipa lo que ocurrirá cinco años después en La Haya, cuando del *I Congreso Internacional de Mujeres*, celebrado en plena guerra, surgiera organizar el *Comité Internacional de Mujeres por una Paz Permanente*, organismo que, en 1919, tomará el nombre de *Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad* (WILPF), su denominación hasta la actualidad. El evento de 1915 y la fundación de esta organización son un hito en la historia de la conjunción del pacifismo y del feminismo. Los detalles sobre esta Liga, en particular, pueden encontrarse en (Magallón Portales y Blasco Lisa, 2015).

Si bien el enunciado impulsado por la ponencia de la delegada italiana no está presente en gran cantidad de las exposiciones, fueron figuras de relieve las que reforzaron esta posición pacifista con sugerencias sobre cómo impulsarla y lograron eco en las propuestas y votos formulados por el Congreso. En esa línea, se enmarcan las propuestas en relación con la educación y el reclamo de los derechos para las mujeres que se presentaron en otras secciones.

La educación infantil con perspectiva pacifista se hizo presente en la sección educación. Allí, Elvira Rawson de Dellepiane, una de las figuras más representativas del feminismo de este momento del siglo (Gallo, 2004), propuso que la historia de los pueblos no solo se enseñara desde los héroes y los hechos guerreros, sino que se basara en la evolución económica, política y social. La intervención dio lugar a la aprobación del siguiente voto en la sección educación, letras, artes e industrias:

El Congreso Femenino Internacional hace votos porque en la enseñanza de la Historia se dé especial preferencia a aquellas cosas que revelen las distintas fases evolutivas de los pueblos y sociedad, más que a la narración de guerras y batallas (Rawson de Dellepiane, 1910, pp. 121 y 511).

La intervención de Rawson como la de Lupati y la aprobación y promoción de estas propuestas evidencian el consenso de las mujeres del CFI por evitar las guerras y su ferviente esperanza en el cambio social y la educación de las nuevas generaciones como motor principal. En este sentido, feministas, socialistas, anarquistas e, incluso, liberales estaban imbuidas del clima de modernidad que las vio nacer y desarrollarse y que postulaba la idea de progreso constante, mediante la instrucción y la ciencia.

Sin embargo, se dieron algunos desacuerdos a raíz de la intervención del representante peruano Juan José del Pino, uno de los pocos varones que actuaron en el CFI. La ponencia presentada por del Pino destaca que debía exaltarse el sentimiento patriótico en la educación de las mujeres, que habían dado ya «pruebas inequívocas de amor á la Patria, no chauvinista». Estas manifestaciones fueron recogidas por la chilena Angélica de Carvajal y Márquez, quien comparó el amor a la patria con el amor a la madre, seguida por Elvira Rawson quien también adhirió a la comparación. Posteriormente, Belén de Sárraga, la líder librepensadora española, moderó esa idea señalando que el amor a la madre era más amplio que a la patria además de que se podía amar otra patria, más no a otra madre (CFI, 1910, p. 151). Alicia Moreau, por su parte, manifestó la preocupación que existía en ese contexto sobre la educación patriótica, pero moderó el nacionalismo de la visión de del Pino y opinó que debía «desarrollarse en el niño á la vez que el amor á la propia el respecto á la de los demás olvidándose todo sentimiento exclusivista». Fue Agustina M. Maraval, maestra normal y egresada del Instituto Nacional de Educación Física y delegada por el Club Atlanta (Scharagrodsky, 2009, p. 3), quien logró una proposición que armonizara las disputas logrando un voto que consignó: «El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se dé á los niños en las escuelas enseñanza patriótica, sin que ello importe el desconocimiento del respeto á la patria ajena ó un sentimiento exclusivista» (CFI, 1910, p. 151).

Recordemos, como mencionamos antes, que el contexto de estas jornadas de 1910 se dio en un marco de exaltación patriótica, renovada por la celebración del centenario de la Revolución de Mayo.

La preocupación y potencialidad que los congresales de 1910 vieron en la educación, particularmente en la educación de la mujer, reaparece en CFI de 1928. esta fue también preocupación y enunciado de muchas otras jornadas donde se congregaron mujeres y debatieron en torno de la paz. Es destacable su presencia en la jornada de La Haya en 1915. En este sentido, también, el CFI de 1910 fue un antecedente de este célebre encuentro.

Finalmente, Ana de Montalvo, una conocida librepensadora, representante de la provincia de Santa Fe, presentó en la sección derecho la ponencia «Derechos civiles y políticos femeninos». En su disertación, se destacaba la importancia de la emancipación civil y política de las mujeres a través de una argumentación que evidenciaba todas las limitaciones, sociales e individuales, que tenían en ese momento las mujeres. Parte de su estrategia discursiva radicó en desmontar los motivos por los cuales los varones tienen derechos que las mujeres no. Destacamos su último argumento, aquel que invoca los derechos políticos, sobre los que señaló que los varones obtenían el privilegio del voto como recompensa de un sacrificio que recaía exclusivamente sobre su género, SMO: «que la mujer no pueda marchar en defensa de la patria si esta lo reclama, no puede ser obstáculo para conceder el sufragio femenino, si no motivo para concederlo.» (Montalvo, 1910, p. 435a). Así, de Montalvo postuló que las mujeres hacían otros sacrificios que le eran exclusivos a su género:

La obligación militar del hombre, está perfectamente compensada con la maternidad y la lactancia. Y si esto pareciera aún insuficiente, ahí está el sacrificio de la madre entregando al ejército el hijo que tantos dolores, angustias y desvelos les costó (435b).

Ana de Montalvo señaló la diferencia, un sacrificio diferente, aunque igual de válido, para exigir la obtención de derechos: «y ¿puede la patria exigir mayor sacrificio de un ser humano, que el que representa para la madre la entrega de su hijo al monstruo de la guerra» (1910, p. 435c). A lo que agregaba que había hombres exceptuados del SMO por incapacidades físicas y que esto no les quitaba sus derechos civiles y políticos. En ese caso, interrogaba por qué la augusta misión materna no podría ser un equivalente de esa incapacidad para exceptuarse del SMO. Así, las feministas, aun cuando en términos generales pueden cuestionar la lógica última del servicio militar que potencialmente puede llevar a la muerte a sus seres querido; encuentra en ese instituto más bien el sistema de su propia exclusión. El SMO será, incluso, reclamado por las feministas a fin de que se le reconozcan derechos. Un caso paradigmático es la vida de Julieta Lanteri (Bellota, 2001; Barrancos, 2002; Valobra, 2010).<sup>6</sup>

La prédica de Montalvo se enmarca en los discursos maternalistas sobre la guerra y el reclutamiento de soldados que primaron en muchas de sus contemporáneas feministas, anarquistas, socialistas y liberales. En las últimas líneas de su intervención, hace una salvedad que aclara su pensamiento político en torno al militarismo. Una prédica que, en principio, no cuestionaba la guerra y el reclutamiento, solo la negación de derechos a las mujeres por realizar esta tarea. De ello, discernimos que, para Montalvo, la guerra era sinónimo de atraso y barbarie.

... hasta tanto no comprendan las naciones la necesidad de someter todas las diferencias al arbitraje, por los prejuicios que irroga a la patria el sostenimiento de ejércitos permanentes que restan brazos a la industria é inteligencias a las ciencias, que es progreso y civilización (Montalvo, 1910, p. 435).

Si bien las posiciones de las partícipes del Primer Congreso Femenino fueron variopintas y conllevaban, además, distintas miradas sobre la mujer y el mismo feminismo conjugando en una misma matriz reclamos de igualdad y reconocimiento de las diferencias (Barrancos, 2005, 2012); su preocupación sobre el pacifismo

6 Recordemos, por caso, cómo poco después, Julieta Lanteri, así como socialistas, solicitarán su ingreso al mismo en funciones acordes a su sexo; con el objetivo de alcanzar los derechos políticos (Barrancos, 2002).

estuvo en diálogo con la posición internacional de distintos organismos que impulsaron la paz y el arbitraje como forma de saldar las diferencias en conflictos bélicos interestatales. Asimismo, aunque con distintos tonos, evidenciaron que solo les quedaba la resignación cuando los Estados reclamaban a sus hijos para la guerra; entonces, debía reconocérseles por su condición de madres, derechos a intervenir en el rumbo de las decisiones del Estado tanto en lo referido a la política guerrerrista como a la educativa; sin obstar ello, la implementación de espacios alternativos (como las escuelas que la corriente de librepensamiento impulsaba). En conjunto, con todo, sus reclamos no quebraron la idea del binarismo que acentuaba la mirada pacifista de las mujeres y la guerrerrista de los varones; diluyéndose mucho la discusión sobre la expansión imperialista y los factores geopolíticos en sus planteos, los cuales estaban presentes en otras discusiones y que, hasta solía tener a partícipes en común en otros espacios, tal como sucedía, por ejemplo, con los socialistas.

## Un hito descuidado. El III Congreso Femenino Internacional

A pesar del interés en estrechar lazos con otras feministas de América y el mundo, varias cuestiones concurrieron para demorar más de una década la emulación de este primer congreso. Por un lado, las dificultades que impuso la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Por otro lado, los costos económicos y de disponibilidad de tiempo no pueden menospreciarse. Si bien profesionales, en muchos casos, estas mujeres gestionaban sus gastos con ingresos menguados para ellas en el mercado laboral y debían dispensar un tiempo importante para asistir a reuniones que se realizaban en otras ciudades o fuera del país.<sup>7</sup> Para los años veinte, cuando tuvieron lugar otros encuentros, la guerra había ya cobrado una dimensión internacional; aunque los países no hubieran participado directamente en la conflagración. Asimismo, para Francesca Miller, para 1922 —año en que se reúne en Baltimore un conjunto de referentes feministas panamericanas— había ya una plataforma política que se había ido decantando en dos décadas de activismo de las mujeres en el plano internacional. En ese marco,

... a la preocupación por los problemas sociales y la creencia en la necesidad de educación, se había añadido el llamamiento a la paz y a la igualdad de derechos y, como medio para estos fines, el deseo de inclusión en las mesas de los consejos diplomáticos (Miller, 1991, p.15).

Según Miller, desde principios del siglo XX, las feministas del continente estuvieron

... profundamente comprometidas con la idea de la paz. En la reunión Panamericana de Mujeres Auxiliares en Washington, en 1916; en la Asociación Panamericana para el adelanto de la mujer Conferencia en Baltimore, en 1922; la Conferencia Internacional de los Estados Americanos en Santiago, en 1923; y en la Habana, en 1928, las mujeres reiteraron su compromiso de «mantener la paz perpetua en el hemisferio» (Miller, 1991, p. 18).

Atravesada, entonces, por el reclamo de la igualdad de derechos y el impulso de su papel singular en la lucha por la paz, las mujeres tuvieron cada vez más visibilidad en los cabildos del ámbito interamericano. Ya por entonces, existían varias instituciones internacionales que enlazaban feminismo y pacifismo como la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) organización participe en la Conferencia Interamericana de La Habana (1928) donde, también, en nombre de las argentinas, se presentaron las integrantes del Club Argentino de Mujeres (CAM). Todas las mujeres presentes en esa reunión, con todo, no tuvieron reconocimiento oficial pues, a pesar de que así lo habían solicitado en reuniones anteriores, no se les dio cabida en los cuerpos diplomáticos para hacer sentir su influencia y promocionar sus trayectorias. Sin embargo, fue para ellas un logro ya que se acordó la creación de un organismo solo integrado por mujeres que se ocuparía de analizar su situación a lo largo del continente.

7 Según las Ana Lau y Marysa Navarro, podría demorarse diez horas llegar a Buenos Aires desde Montevideo; desde Chile, el cruce de los Andes a lomo de mula y desde Nueva York a Buenos Aires, 25 días (Lau y Navarro; 2013, p. 3).

Por otra parte y como alternativa a estas organizaciones internacionales dirigidas e integradas mayoritariamente por mujeres europeas y norteamericanas, surge en 1923 la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas de Hispanoamérica, también conocida como Liga de Mujeres de la Raza, donde se encarnó el espíritu hispanoamericano que florecía en América Latina desde fines del siglo XIX y, con más fuerza, en las primeras décadas del siglo XX. Esta última Liga es especialmente interesante ya que el III Congreso Femenino Internacional fue uno de los cuatro eventos apadrinados por la Liga entre 1925 y 1933 (Cuadro Cawen, 2016).

Ese telón de fondo es en el que se juega la escena del III Congreso que se emplaza en Buenos Aires. Según Barrancos (2002, pp. 77, 83), la importancia de la década del veinte en torno de las demandas feministas la evidencia la realización del III Congreso Femenino Internacional (1928) organizado por el CAM.<sup>8</sup> De la nómina de notables feministas que encarnaron la jornada de 1910, volvemos a encontrar a Elvira Rawson, Sara Justo y Emma Day.

Para Barrancos, si bien las temáticas de las secciones en las que se dividía el congreso se habían renovado en comparación con las del Centenario y al calor de su propia época, incluyendo problemáticas como la de la población originaria o la influencia de los Estados Unidos en América, seguía existiendo una fuerte preocupación por la maternidad y su protección. De todas maneras, afirma Barrancos, el recorrido de estos congresos no hacen más que afirmar el carácter *relacional*, en función de la definición de Karen Offen, del feminismo local (Barrancos, 2002, p. 85).

... los argumentos de la tradición feminista relacional proponían una visión de la organización social fundada en el género pero igualitaria. Como unidad básica de la sociedad, defendían la primacía de una pareja, hombre/mujer, no jerárquica y sustentada en el compañerismo, mientras que los argumentos individualistas presentaban al individuo, con independencia del sexo o género, como la unidad básica. El feminismo relacional ponía el énfasis en los derechos de las mujeres como mujeres (definidas principalmente por su capacidad de engendrar y/o criar) respecto de los hombres. Insistía en la distinta cualidad, en función de esas virtudes, de la contribución de las *mujeres* al resto de la sociedad y reclamaba los derechos que le confería dicha contribución (Offen y Ferrandis Garrayo, 1991, p. 117).

Esta definición y la afirmación de Barrancos se contraponen al otro núcleo de demandas feministas que definen Offen y Ferrandis Garrayo, el individualista. Que en oposición a la complementariedad y la diferencia sexual exaltaba la igualdad.

... hacían hincapié en los conceptos más abstractos de los derechos humanos individuales y exaltaban la búsqueda de la independencia personal (o autonomía) en todos los aspectos de la vida... (Offen y Ferrandis Garrayo, 1991, p. 117).

Disentimos con la afirmación de Barrancos sobre el carácter plenamente relacional del feminismo local, creemos que ambos feminismos se conjugaron en las activistas rioplatenses de principio de siglo. Sin embargo, para la cuestión que aquí nos atañe, la guerra-la paz, la acción de las mujeres y sus reclamos sobre ello, las congresales de 1910 y 1928 ejercieron un feminismo plenamente relacional.

El III Congreso Femenino funcionó desde el 30 de noviembre y hasta el 15 diciembre de 1928.<sup>9</sup> Contó con diferentes secciones que, a su vez, fueron organizadas en jornadas de trabajo con la intención de no

8 El CAM fue fundado en 1921 bajo la presidencia de la filósofa y escritora Mercedes Dantas Lacombe (1888-1966) y se propuso generar un espacio para actividades políticas y culturales.

9 Reponemos aquí algunos datos del evento, no tuvimos esta deferencia con el I CFI ya que sus participantes y funcionamiento son bien conocidos. Lo presidió Elvira Rawson de Dellepiane, Emma Day fue tesorera, y Sara Justo vocal. La sección de educación estuvo presidida por Ángela J. Santa Cruz y Clotilde G. de Rezzano, la vicepresidente fue María Teresa de Basaldúa, Juana Tamborini de Pita y María Inés de Rodríguez fueron sus vocales. Mercedes Dantas Lacombe fue una de las presidentas de la sección letras junto a María Velasco y Arias. Artes estuvo presidida por Ana Weiss de Rossi y Blanca C. de Hume y la vocal fue Carmen Souza Brazuna. La sección sociología y legislación estuvo presidida por Alicia B. de Guillot y Dora Miranda. La sección industrias y artes aplicadas fue presidida por María Eugenia de Elías

superponerse y garantizar la mayor asistencia a todas ellas. Algunas de las secciones fueron sociología y legislación, higiene, educación y letras; artes e industria; y asistieron delegadas de Ecuador, Colombia, Uruguay, Polonia, Chile, Brasil, México y Paraguay. Las restantes naciones europeas estaban representadas por Paulina Luisi, delegada, entre otras entidades, de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino (fundada en 1904 por las sufragistas estadounidenses Carrie Chapman Catt y Millicent Fawcett) que nucleaba, por entonces, 42 países europeos<sup>10</sup> y de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas de Hispanoamérica. Al parecer de Cuadro Cawen (2016), esta jornada se diferencia de la de 1910 por contar con mayor presencia de extranjeras, en ese sentido, aumentará la representatividad internacional. Al igual que la jornada de 1910, este evento tampoco contó con la presencia de las anarquistas, otro grupo de mujeres que destacaba en la escena local por su accionar antimilitarista (Manzoni, mimeo).

La inauguración de las jornadas se realizó en el Teatro Cervantes, según las crónicas, con numeroso público y la presencia de autoridades gubernamentales. Gran parte de las actividades se realizaron en el Colegio Carlos Pellegrini de la Ciudad de Buenos Aires.<sup>11</sup>

Durante este Congreso, la cuestión de la guerra fue tratada especialmente en la comisión de sociología, al igual que en 1910, presidida por la abogada y escritora argentina Dora Miranda, quien, además, era la presidenta del Ateneo Femenino de Buenos Aires.

Entre otros temas, las asistentes a la comisión de sociología también disertaron sobre legislación del trabajo, equiparación de sueldos, derechos políticos, modificaciones al código civil, las cárceles de mujeres y la doctrina Monroe.

Una de las principales promotoras de este III Congreso y su presidenta, Elvira Rawson de Dellepiane, no perdió oportunidad para emular sus opiniones sobre el imperialismo, la guerra y la tarea que le competía a las mujeres ante aquel flagelo social, en la propia inauguración de las jornadas manifestó:

Si las guerras por predominio económico o territorial —rapiñas encubiertas bajo el nombre de misiones civilizadoras— pueden aun asolar a la humanidad; si la maternidad en ciertas condiciones es todavía un crimen social y hay millones de inocentes que no disfrutan del cariño y protección de los genitores y sufren cual criminales el desprecio social, es porque la mujer es cobarde o es insensible o es ignorante de su propia fuerza y saber.

Basta ya de guerras que siegan la vida las vidas que nosotras damos con peligro de la vida nuestra, basta de crímenes sociales ejercidos a la sombra de los prejuicios y el egoísmo criminal de unos siembre y el egoísmo criminal de los otros tolere (tomado de Barrancos, 2002, p. 89).

Esta interpelación a las mujeres sobre la responsabilidad que les competía en la reproducción de las guerras y el sometimiento en general, también el de ellas mismas, no era nueva. Muchos de los discursos feministas de principios de siglo sostuvieron esta línea en torno a la reproducción del sistema patriarcal. En

y María J. de Villanueva. Higiene estuvo a cargo de las doctoras María Faulin e Isabel Kaminsky de Berchmann y fue presidida, de manera honorífica, por Cecilia Grierson (1928, pp. 8 y 9).

10 «Trató ayer el Congreso Femenino los trabajos sobre educación». *La Nación*, 15 de diciembre de 1928, p. 15; «Inaugurará hoy sus sesiones el Congreso Femenino Internacional». *La Nación* 30 de noviembre de 1928, p. 8. Esta concentración de la representación que ejerció Luisi en ese Congreso es bastante peculiar. Según Cuadro Cawen, la feminista uruguaya tenía, «detrás de los formalismos institucionales», «una amplia gama de vínculos personales, de amistad o no, que favorecían u obstaculizaban los emprendimientos conjuntos». Luisi, por otra parte, fue crítica de este tercer congreso femenino y así lo expresó a Elena Arizmendi, reconocida dirigente mexicana por los derechos de las mujeres: fue «extraordinariamente nacionalista, casi diría, Argentina. Esto no es sorpresa, Argentina es una nación grande, se siente fuerte e independiente, no solo políticamente sino económicamente; serán los yanquis del Sur» (Cuadro Cawen, 2016, p. 295).

11 Además de las disertaciones y conferencias, hubo gran cantidad de números artísticos para visibilizar, valorar y estimular la producción de las mujeres en ese orden. La prensa publicó con amplitud el evento. «Por unanimidad resolvió ayer el Tercer Congreso I. Femenino propiciar que se conceda el voto a la mujer». *La Nación*, 14 de diciembre, 1928, p. 9.

este sentido, las mujeres, especialmente las madres, en su condición de tal, tenían dos alternativas. Podían promover el cambio social o colaborar con el statu quo imperante.

Esta lógica argumental de Elvira Rawson, en la que la indiferencia de las mujeres es parte del problema, no será exclusiva de la prédica sobre la guerra. Días después, cuando ella realice el cierre de la sección de sociología y se pronuncie sobre el sufragio femenino, recurrirá a la misma fórmula.<sup>12</sup>

Parte del hilo argumental de Rawson destaca el lugar ocupado por las mujeres durante la guerra, la manera en la que sustituyeron a los varones en tareas que siempre pertenecieron a la esfera masculina y cómo esto les valió, a las mujeres de los Estados beligerantes, el posterior reconocimiento de la ciudadanía.<sup>13</sup> Más que en la fidelidad de los hechos que narra, nos encontramos frente una estrategia político-discursiva que como militante por los derechos de la mujer puede haber tenido utilidad legitimadora. Esa idea, instalada en el sentido común y reproducida por mucho tiempo por la historiografía, es —en realidad— aplicable solo para algunos países. En Francia, por ejemplo, las mujeres —a pesar de haber actuado en esas tareas antes reservadas a los varones— solo pudieron votar a partir de 1944 y en muchos de los países beligerantes donde las mujeres obtuvieron derechos políticos que fueron parciales. El *racconto* bibliográfico que ofrecimos en las páginas anteriores lo evidencia.

Rawson intenta, con este argumento, hermanar a las argentinas y a las mujeres de los países beligerantes en un solo reclamo, sus derechos, en virtud de las experiencias vividas solo por las segundas. Asimismo, la intervención de Rawson sigue la línea iniciada por las primeras sufragistas argentinas quienes no interpelaban de manera individual a los varones en sus deberes ciudadanos ni los incitaban a rehuir del SMO, si no que su reproche era hacia el Estado en el que hacían sopesar alternativamente los reclamos por la igualdad de derechos respecto de los varones, pero sin perder de vista la singularidad de su condición de mujeres, cuestión que Carole Pateman (1995) ha denominado el Dilema Wollstonecraft y Joan Scott (1988) las paradojas del feminismo. Otra línea de continuidad entre el CFI de 1928 y el de 1910.

La disertante, Rawson, al igual que tantas otras que hemos visto, hace foco en la importancia del rol materno y desde allí imprime legitimidad a sus reclamos. Los trabajos de Marcela Nari analizan cómo muchos grupos de mujeres compartieron con sectores políticos conservadores la potencialidad política que albergaba la maternidad y generaron en este espacio, tradicionalmente femenino, una barricada desde donde dar sus luchas. Esta categoría nos permite visibilizar una complejidad, los mismos eventos y personas que fueron disruptivos en muchos aspectos de la política, en otros, marchaban al son de su época (Nari, 2005). Esta complejidad nos devuelve una pregunta maternalismo político de estos discursos ¿fue convicción militante, una estrategia política o ambas cosas?

Algunos nudos discursivos semejantes a los de Rawson se pueden apreciar en la sesión del 11 de diciembre que terminó con la lectura de *Educación y pacifismo* de Pablo Pizzurno (1865-1940). Pizzurno participó del evento como invitado de las organizadoras en su carácter de prestigioso pedagogo y reconocido pacifista. La escuela y la familia debían «vacunar» a los niños contra el odio. Su propuesta incluía un acuerdo entre los gobiernos de los diferentes países que suprimiera de los programas y de los textos escolares, principalmente de historia y geografía, cuanto provocara sentimientos contra otros pueblos y los suplantara por otros que promovieran solidaridad y colaboración. En esta tarea, la mujer tenía una tarea fundamental:

A la mujer como madre, esposa, maestra y ciudadana electora, corresponde una acción que será mayor cada día, en la solución del problema de la paz. Ello debe ser tenido muy en cuenta para educarla para educarla convenientemente («Continúa su labor la sección sociología del III Congreso Femenino». *La Nación*, 12 de diciembre de 1928, pp. 13 y 14).

12 «Por unanimidad resolvió ayer el Tercer Congreso I. Femenino propiciar que se conceda el voto a la mujer». *La Nación*, 14 de diciembre de 1928, p. 9.

13 Ídem.

Pizzurno completaba su propuesta llamando a los medios de comunicación, el cinematógrafo y la radiotelefonía a participar de una campaña que genere en la conciencia pública un ambiente de «odio al odio» o de «guerra a la guerra». La originalidad del discurso de Pizzurno sobre la guerra y la paz radica en que la única posibilidad de paz entre los pueblos podía llegar de manos de la educación y nunca de las relaciones diplomáticas entre gobiernos; la solución que propuso el pedagogo consistía en desarmar a los espíritus y no a las naciones. Esta mirada pacifista, a su entender, no se contrariaba con lo que fue su gran legado, la educación como creadora y reforzadora del patriotismo. Argumentando sobre la educación escolar, familiar y cultural para la paz, sostenía: «Todo ello sin desmedro de inculcar el más acendrado patriotismo, que es no solo conciliable, sino que puede considerarse complementario del amor a la humanidad» (Pizzurno, 2013, p. 600).

Estas miradas sobre los orígenes y soluciones a la cuestión de la guerra incorporan al patriotismo de manera fluctuante. En otros trabajos hemos ahondado en el discurso antimilitarista del anarquismo, que, a diferencia de este, pone en este sentimiento por el Estado-nación el foco del problema bélico (Manzoni, 2018).

Entre los tópicos de discusión del III Congreso Femenino Internacional hubo algunos que, lamentablemente, apenas emergen en los documentos. Según la crónica de la prensa comercial, la ardua tarea de la sección de sociología incluyó discusiones sobre la doctrina Monroe presentada por Nydia Lamarque por entonces joven abogada y escritora, posteriormente reconocida militante comunista (Sosa de Newton, 1986, p. 143).

La presencia de la doctrina Monroe en el programa de discusión marcó un hito importante en los tópicos de discusión de los Congresos femeninos. En efecto, si bien este tema no había estado ausente y se habían realizado reflexiones sobre el imperialismo en ediciones anteriores, no tuvieron la presencia que alcanzó en este tercer congreso. Seguramente, dos hechos sean concurrentes en relación con el tema. Por un lado, la posición argentina frente a la doctrina Monroe. Este ideario enunciado por el presidente James Monroe el 2 de diciembre de 1823, y resumida como «América para los americanos» «significaba que Estados Unidos pretendía ser el garante de la independencia y sustentabilidad de los países que se habían independizado de sus antiguas metrópolis, o más bien que pretendía que los europeos se mantuvieran fuera de América» (Morgenfeld, 2011, p. 42). Por otro, la participación de personalidades que representaban sectores abiertamente opuestos al panamericanismo que promovía esta doctrina. Destacaban figuras como Lamarque, ponente y organizadora del congreso, que evidenciaba la importancia que el Partido Comunista (PC) le daba al imperialismo; y Paulina Luisi, quien participaba en calidad de Vicepresidenta de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas en Hispanoamérica, espacio desde el que se cuestionó fuertemente la línea panamericanista durante toda la década del veinte. Paulina, entre otras ponencias, presentó una estrictamente ligada a este tema «Un pequeño incidente femenino relacionado con la aplicación de la doctrina de Monroe» (Cuadro Cawen, 2016, p. 284).

Como ya mencionamos en la introducción, en un artículo es indispensable acotar el objeto de estudio. Sin embargo, no debemos perder de vista que el accionar de estas militantes, así como la importancia de estos congresos, solo puede dimensionarse en la larga duración. En 1933, Nydia Lamarque será la principal hacedora del *Congreso Antigüerrero Latinoamericano*, celebrado en Montevideo, a impulso del PC, que intentó aunar las voces que desde América del Sur se alzaban contra la guerra y el imperialismo (Manzoni y Barroso, 2017). En este sentido, la participación de militantes como Nydia evidencian la circulación de intereses y la retroalimentación del habitar diferentes espacios políticos: el partidario y el feminista o femenino.

Regresando al III Congreso Femenino Internacional y en la misma sección de sociología quisiéramos destacar las ponencias presentadas por doña María de Landaburu quien propuso realizar un plebiscito universal por la paz (Barrancos, 2002, p. 97) y la de Mercedes Dantas Lacombe<sup>14</sup> que proponía la creación de un ministerio de paz.

14 Mercedes Dantes Lacombe, fue fundadora y presidenta del Club Argentino de Mujeres. Recordemos que esta entidad propuso la realización del III Congreso Femenino Internacional.

Ello generó, según la prensa, un intercambio de opiniones sobre la existencia de organismos semejantes, tal como expresaron Nydia Lamarque, Elvira Rawson de Dellepiane, Sara Justo, Pablo Pizzurno, Wenceslao Tello y la propia Paulina Luisi. Esta última sugirió, asimismo, la creación de una entidad femenina con los mismos fines que abarcara a todos los pueblos latinoamericanos.

Finalmente, la asamblea resolvió la creación de una asociación denominada Latino-Americana Pro Paz, la cual se encargará, entre otras cosas, de realizar un plebiscito, de la propaganda pacifista y de la creación de escuelas de servicio social («Prosiguió ayer sus estudios el Congreso Internacional Femenino». *La Nación*, 11 de diciembre de 1928, p. 7).

La propuesta de las congresales contaba con antecedentes. En primer lugar, ya existían varias organizaciones —de distinta envergadura— que procuraban la paz exclusivamente o con derechos de las mujeres y la infancia con un despliegue de bríos inconmensurables.<sup>15</sup> La propuesta, también, se conectaba con los intentos antes referidos de las comisiones interamericanas. Conformada la Comisión Interamericana de Mujeres, varias autoras han señalado las posiciones de desconfianza de muchos gobiernos latinoamericanos respecto del panamericanismo al que consideraban una forma encubierta de imperialismo (Threlkeld, 2014; Towns, 2010).

Para las feministas que participaban en esas instancias interamericanas, la posición del gobierno argentino de no intervención de organismos interestatales en las decisiones internas del país (por ejemplo, en materia de legislación de derechos de las mujeres) significó una gran dificultad para utilizar sus vínculos internacionales como estrategia de legitimación interna frente al Estado y en pos de sus derechos (Valobra, 2018); como sucedía en otros países (De Novaes Marques, 2013). Sin embargo, también, constituyó un contexto de oportunidades que permitió un diálogo cosmopolita en el marco de un mundo que había atravesado ya una guerra devastadora. Muchas mujeres como Ernestina López, a comienzos de siglo, habían participado en la fundación de esos espacios interamericanos. Recorridos personales que evidencian como causa, y también como consecuencia la ligazón entre estas organizaciones y eventos de trascendencia internacional.

Las personas que participaron de estos eventos no solo apelaron al Estado, imaginaron también una pedagogía del pacifismo entendida en sentido amplio. Lo que se aprecia, en conjunto, es una trama discursiva que se va consolidando en las voces del feminismo, aún en su heterogeneidad. En esa trama, se teje la urdimbre de la posición pacifista haciendo fuerte el papel de la educación y reforzando el papel reconocido a las mujeres como formadoras de las infancias (madres y maestras). Paralelamente, reclaman no ya una mujer pasiva, indiferente y sin formación como la que los modelos hegemónicos imponen, sino una comprometida y activa con el momento que les toca vivir y en pos de la consecución de sus derechos y los legados a las nuevas generaciones.

## Consideraciones finales

Los dos eventos sobre los que hemos trabajado en este artículo han sido objeto de varios estudios previos. Sin embargo, ninguno de ellos ha puesto el foco de análisis en la riqueza del plexo argumentativo y la densidad política enunciada en los debates que se dieron sus congresistas en torno de la problemática de la guerra y la paz. Esperamos haber aportado a visibilizar esta cuestión en particular y, también, a establecer lazos, hilos de análisis entre las dos emisiones del congreso acontecidas en Buenos Aires.

<sup>15</sup> Entre ellas, la fundada y presidida por Maximina Olmos de Giménez, Confederación femenina de la paz americana (1926). La fórmula de ingreso a la Confederación, redactada por el escritor brasileño Alfonso Celso, colocaba las intervenciones pacifistas bajo los auspicios de Dios y la Patria. Gracias a los contactos de Olmos, hacia 1933, había conseguido la adhesión de 215 asociaciones americanas y cientos de miles de firmas que se habían enviado a Ginebra por intermedio del delegado argentino (Dr. Ernesto Bosch) ante la Conferencia del Desarme Universal. Di Carlo, Adelia. Maximina Olmos de Giménez. *Caras y Caretas* (Buenos Aires), 4 de noviembre de 1933, n.º 1831, p. 100.

En primer lugar, quisiéramos llamar la atención sobre la importancia de estos dos eventos, especialmente el de 1910, por ser pioneros en la lucha de las mujeres por la paz y contra la guerra; y también, en los caminos del feminismo, no solo a nivel continental sino mundial. El occidentalismo internalizado, frecuentemente, nos imprime anteojeras que nos hacen buscar y dar crédito a los orígenes de todo en Europa y Estados Unidos, convenciéndonos de que todo aquello que pasa en estas orillas, es una réplica de mala calidad.

Es difícil comprender la complejidad del punto anterior sin reflexionar sobre las condiciones materiales de nuestro trabajo, no solo de las laborales. Las políticas de conservación documental de los países de estas latitudes evidencian carencias que saltan a la luz cada vez que tenemos acceso a materiales ausentes aquí y atesorados en los archivos de la parte desarrollada del mundo. Recordemos que las versiones que hoy circulan de las actas del I CFI de 1910 son posibles gracias al hallazgo que Marysa Navarro hiciera en los archivos de la OEA en la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. La posibilidad de restituirlos sea en el formato papel o digital contribuye a la consolidación del patrimonio documental de un movimiento político como el feminismo que se nutre en esas experiencias históricas y nos en coloca la necesidad de seguir reflexionando sobre los modos en los que el imperialismo cultural derrama, incluso, en los acervos documentales.

Nos detendremos ahora a pensar algunas cuestiones particulares a través de la contraposición entre los dos momentos abordados, 1910 y 1928, pretendemos con ello contribuir a una perspectiva del largo plazo, donde rastrear rupturas y continuidades, que nos acerquen a la construcción de los devenires feministas, para entender los procesos y las contradicciones como obras colectivas y no como hazañas de heroínas.

Primeramente, queremos notar algunas continuidades: la importancia que ambos eventos le dieron al arbitraje como manera de resolver los conflictos entre estados, a pesar de, y algunas veces en consonancia con, las propias políticas estatales. En ambos congresos, la educación, particularmente la de las mujeres, fue una preocupación central. Como dimensión transformadora, lo educacional, ya sea emanado de los agentes oficiales o la de los espacios militantes, fue parte de las estrategias que las congresales proyectaron para muchas de las problemáticas planteadas. En esta cuestión específica, la lucha por la paz y contra la guerra, también tuvo gran importancia: educar para la paz. Ligado a ello radica otro punto común: la especial preocupación e incidencia que tienen las activistas en tanto mujeres en estos temas. La madre y también la maestra, en tanto que socialmente y también desde las políticas públicas, se ha construido la noción de segunda madre. Aunque, a diferencia de las miradas tradicionales, estas mujeres tenían un rol activo para el cambio social y no como meras reproductoras del orden imperante.

Las rupturas entre ambos congresos no son tan evidentes. El congreso de 1928 no tuvo que esforzarse por demostrar la urgencia de atender la problemática bélica y la imperiosa concertación de la paz. La mundialización de la guerra, a través de la Gran Guerra y el aire tenso de la entreguerra, no dejaron dudas para ello. Tampoco estas mujeres estaban en el mismo lugar a la hora de marcar la injerencia de su género en este debate. Había experiencia acumulada que logró capitalizarse generando una mayor legitimidad al punto de vista particular que ellas brindaron.

A pesar del cambio de coyuntural, de las casi dos décadas que separan un congreso de otro y de la experiencia que habían ganado las organizaciones de las mujeres en el mundo y también en estas zonas, existe otra gran continuidad que es el núcleo de este artículo: la lógica maternalista de los discursos de las mujeres congresales en torno a su tarea, en función de su género, para enfrentar la guerra y alcanzar la paz. Lo que ellas tuvieron para decir, desde donde se proyectaron en la tarea hacia la *esfera pública*, incluso las que se pronunciaban como feministas, estuvo vinculado a tareas, espacios y roles que tradicionalmente han sido otorgados a las mujeres en función de sus atributos femeninos. El pacifismo que se va gestando en esta parte del mundo y en relación con lo que sucede en otras partes, está atravesado por el esencialismo de la femineidad normativa. Aunque, y contradictoriamente, muchas de las mujeres que se preocuparon por esta cuestión, y fueron sus voceras, encarnaron para otros debates prédicas completamente diferentes. Para otras

cuestiones, muchas de estas mujeres llamaron a liberarse y subvertir estos roles esencialistas. Lo paradójico, y quizás lo más sustancioso de esta cuestión, es que aquellos discursos sobre la paz, por más esencialistas que podamos sentirlos, fueron completamente disruptivos en su momento, porque la guerra, recordemos, es cosa de hombres.

Luego de este recorrido y en diálogo con otros trabajos que muestran aristas diferentes de las personas y movimientos aquí evocados, podemos preguntarnos hasta qué punto el maternalismo que atravesó esta cuestión fue realmente sentido y pensado por estas mujeres o quizás solo fue una estrategia política, en tanto que consideraron que era el único discurso audible por los gobiernos y la sociedad, en tanto mujeres opinando sobre la guerra y la paz. Lamentablemente, solo nos queda hipotetizar sobre esta cuestión y encontrar en los movimientos organizados y también en los recorridos personales, diferentes aristas de un discurso y una práctica en pos de las mujeres y del feminismo, que muchas veces se vuelven contradictorias entre sí, cuando no irreconciliables.

El trabajo también evidencia, aunque este no es su objetivo central, la presencia de varones en estas jornadas. Creemos que es importante visibilizar estas presencias, que aunque marginales, existieron. Ello problematiza miradas que niegan que hubieran estado allí o los ignoran. Hacen falta estudios que avancen sobre la presencia masculina en estos eventos y que luego del ejercicio de visibilizar puedan problematizar sus intervenciones y la propia historia que estamos construyendo en torno a estos eventos y al feminismo.

Algo similar ocurre con la nominación del feminismo y quienes fueron feministas. Suele considerarse que todas las mujeres que se movilizaron colectiva o individualmente por sus derechos, contra la opresión a su género e incluso quienes ocuparon lugares, en espacios masculinizados, fueron feministas. Revisando estos eventos podemos ver a feministas con posiciones comunes a otras mujeres que no lo eran. Podemos ver también a esas mujeres que no se nombraban como feministas con discursos más aguerridos y proclives a las libertades personales que aquellas que se identificaban como tales. Podemos ver feministas con proclamas radicales para algunas cuestiones y con discursos muy esencialistas para otras. Revisar el pasado con estas preguntas en el lente, es posible y útil desde un presente que nos interpela sobre los sujetos y las formas de los feminismos. Por ello, consideramos útiles definiciones como las de Karen Offen, feminismo relacional e individual, porque nos permiten pensar a las protagonistas de nuestras historias desde categorías no estancas. Sin olas que arrollen con todo ni mareas que borren las huellas de una historia de las mujeres y del feminismo que es compleja, no lineal y contradictoria como lo fueron sus mismas hacedoras.

## Referencias bibliográficas

- AMORÓS, C. (2005). Dimensiones del poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, 11-33. Recuperado de <<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/299>>.
- ARGENTINA (1902). Ley n.º 4144 de Residencia.
- ARGENTINA (1910). Ley n.º 7029 de Defensa Social.
- BALLESTEROS GARCÍA, R. M. (2003). En tiempo de guerra: Las feministas portuguesas y el conflicto de 1914. En M. NASH y S. TAVERA (Eds.). *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la edad antigua y contemporánea*. Barcelona: Icaria.
- BARRANCOS, D. (1994). Entre la celebración y el escarnio: mujeres contestatarias (1890-1900). En: L. FLETCHER (Comp.). *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires. Feminaria.
- (2002). *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- (2005). Primera recepción del término «feminismo» en la Argentina. *Labrys, Revista de Estudios Feministas/Études Féministes*, 8. Recuperado de <[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11393/pr.11393.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11393/pr.11393.pdf)>.
- (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires. Sudamericana.
- BARRANCOS, D. (2012). Género y ciudadanía en la Argentina. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 41 (1-2). Recuperado de <[https://scholar.google.com/scholar\\_url?url=https://www.iberoamericana.se/articulos/10.16993/ibero.45/galley/41/download/&hl=en&sa=T&oi=gsb-ggp&ct=res&cd=o&d=165804452755399319&ei=QxOxU5CkNpGcmgGKmp3YBQ&scisig=AAGBfmiihiEBrBSivCZoBxj6X7JbCoj3Fg](https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://www.iberoamericana.se/articulos/10.16993/ibero.45/galley/41/download/&hl=en&sa=T&oi=gsb-ggp&ct=res&cd=o&d=165804452755399319&ei=QxOxU5CkNpGcmgGKmp3YBQ&scisig=AAGBfmiihiEBrBSivCZoBxj6X7JbCoj3Fg)>.
- (2020). *Los feminismos en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- BECERRA, M (2009). *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Enrique Del Valle Iberlucea*. Rosario: Prohistoria.
- BELLOTA A. (2001). *Julietta Lanteri. La pasión de una mujer*. Buenos Aires: Planeta.
- Centenario del Primer Congreso Internacional de la república Argentina. Mayo de 1910* (2010). Buenos Aires. Edición Conmemorativa.
- CUADRO CAWEN, I. (2016). *Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay (1906-1932)*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Pablo De Olavide de Sevilla. Facultad de Humanidades. Recuperado de <<https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/4266/cuadro-cawen-tesis-16-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- COHEN, L. (2018). El Cuarto Congreso Internacional Femenino, Bogotá, 1930. En *Colombianas en la vanguardia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- \* Continúa su labor la sección sociología del III Congreso Femenino (12 de diciembre de 1928). *La Nación*, pp. 13 y 14
- DE NOVAES MARQUES, C. (2013). Entre o igualitarismo e a reforma dos direitos das mulheres: Bertha Lutz na Conferência Interamericana de Montevideú, 1933. *Estudos Feministas*, 21 (3), 927-944. doi: 10.1590/S0104-026X2013000300009.
- GALLO, E. (2004). *Nuestra Causa. Revista Mensual Feminista 1919-1921*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones históricas Cruz del Sur.
- \* GRIERSON, C. (1.º de diciembre de 1928). Tercer Congreso Femenino Internacional. *Caras y Caretas*.
- \* Inaugurará hoy sus sesiones el Congreso Femenino Internacional (30 de noviembre de 1928). *La Nación*, p. 8
- Jaiven, L. (2009). En la búsqueda por la igualdad de derechos para las mujeres. *Revista Temas de Mujeres*, 5 (5), 17-32. Recuperado de <<http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/28>>.
- \* *La Nación* 15 de noviembre de 1928, p. 8
- LAU, A. y NAVARRO, M. (2013). Las primeras redes de mujeres en América Latina: del latinoamericanismo al panamericanismo. Ponencia presentada en *Jornadas CInIG*, La Plata.
- LAVRIN, A. (1997). Alicia Moreau de Justo: Feminismo y política, 1911-1945. *Cuadernos de Historia Latinoamericana*. Málaga: AHILA-Algazara
- (2001). Los feminismos internacionales: alternativas latinoamericanas. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, (16), 207-222. Recuperado de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5158448>>.
- (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social, en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- \* LÓPEZ, E. (1910) en *Centenario del Primer Congreso Internacional de la república Argentina. Mayo de 1910*. (2010). Buenos Aires. Edición Conmemorativa.

- \* LUPATI, C. (1910) en *Centenario del Primer Congreso Internacional de la república Argentina. Mayo de 1910*. (2010). Buenos Aires. Edición Conmemorativa.
- MAGALLÓN PORTALES, C. y BLASCO LISA, S. (2015). Mujeres contra la Primera Guerra Mundial: el Comité Internacional de Mujeres por una Paz Permanente (La Haya, 1915). En Y. GAMARRA CHOPO y C. FERNÁNDEZ LIESA (Coords.). *Los orígenes del Derecho internacional contemporáneo. Estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- MANZONI, G. (2018a). Contra los arrastra sables... Militarismo y antimilitarismo en los comienzos de la Argentina moderna. *Avances del Cesor*, 15 (19), 77-100. Recuperado de <<https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/14604>>.
- (2018b). ¡Abajo las armas! Contrapuntos antimilitaristas en las voces femeninas del anarquismo. *Travesía*, 20 (2), 65-92. Recuperado de <<http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen202/04-Manzoni%2020-2.pdf>>.
- y BARROSO, E. (2017). Publicaciones de mujeres de izquierdas contra la guerra. *Revista Oficios Terrestres*, (37). Recuperado de <<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres>>.
- MARTÍNEZ PRADO, N. (2015). La emergencia del feminismo en la Argentina: un análisis de las tramas discursivas a comienzos del siglo XX. *Estudios Feministas*, 23 (1), 71-97. Recuperado de <[https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2015000100071&script=sci\\_abstract&tlng=pt](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2015000100071&script=sci_abstract&tlng=pt)>.
- MILLER, F. (1986). The International Relations of Women of the Americas 1890-1928. *The Americas*, 43 (2), 171-182.
- MILLER, F. (1991). *Latin American Women and the Search for Social Justice*. Hanover, New Haven: University Press of New England.
- (1998). Feminisms and Transnationalism. *Gender & History*, 10 (3), 569-580.
- \* MONTALVO, A. (1910/2010) en *Centenario del Primer Congreso Internacional de la república Argentina. Mayo de 1910*. Buenos Aires. Edición Conmemorativa.
- MORGENFELD, L. (2011). *Vecinos en Conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- NARI, M. (2005). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.
- OFFEN, K. (2015). *Feminismos europeos, 1700-1950. Una Historia política*. Madrid: Akal.
- y FERRANDIS GARRAYO, M. (1991). Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo. *Historia Social*, 9, 103-135.
- PATEMAN, C (1995). *El contrato sexual*. Madrid: Anthropos.
- PIZZURNO, P. (2013). *Cómo se forma al ciudadano y otros escritos reunidos*. Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria.
- \* Por unanimidad resolvió ayer el Tercer Congreso I. Femenino propiciar que se conceda el voto a la mujer (14 de diciembre). *La Nación*, 1928, p. 9.
- \* Prosiguió ayer sus estudios el Congreso Internacional Femenino (11 de diciembre de 1928). *La Nación*, p. 7.
- \* RAWSON DE DELLEPIANE, E. (1910/2010) en *Centenario del Primer Congreso Internacional de la república Argentina. Mayo de 1910*. Buenos Aires. Edición Conmemorativa.
- RAITER, B (2002). Feminismo socialista a comienzos del siglo XX. En *II Jornadas de Historia de las Izquierdas*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- RUPP, L. (1997). *World of women. The making of an international women's movement*. New Jersey: Princeton University Press.
- SCHARAGRODSKY, P. (2009). La educación del cuerpo de las niñas en el marco del Sistema Argentino de Educación Física en las primeras décadas del siglo XX. *I Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, 29 y 30 de octubre, La Plata, Argentina. En *Memoria Académica*. Recuperado de <[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3644/ev.3644.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3644/ev.3644.pdf)>.
- SCOTT, J. (1988). Deconstructing Equality-Versus-Difference: Or the Uses of Poststructuralist Theory for Feminism. *Feminist Studies*, 14 (1), 32-50. Recuperado de <[https://pdfs.semanticscholar.org/1c9d/9407be6edfd909e597b505bd1e251e22993.pdf?\\_ga=2.155503551.568973643.1601008737-825205485.1601008737](https://pdfs.semanticscholar.org/1c9d/9407be6edfd909e597b505bd1e251e22993.pdf?_ga=2.155503551.568973643.1601008737-825205485.1601008737)>.
- SOSA DE NEWTON, L. (1986). *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- THEBAUD, F. (1993). La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual? En: G. DUBY y M. PERROT (Comps.). *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. 5. Madrid: Taurus.
- TOWNS, A. (2010). The Inter-American Commission of Women and Women's Suffrage, 1920-1945 *Journal of Latin American Studies* (42), 779-807. doi:10.1017/S0022216X10001367

\* Trató ayer el Congreso Femenino los trabajos sobre educación (15 de diciembre de 1928). *La Nación*.

- SURIANO, J. (2010). Los festejos del primer Centenario de la Revolución de Mayo y la exclusión del movimiento obrero. *Revista de Trabajo*, 6 (8), 19-28. Recuperado de <[http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/2010no8\\_revistaDeTrabajo.pdf#page=20](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/2010no8_revistaDeTrabajo.pdf#page=20)>.
- THRELKELD, M. (2014). *Pan American Women. U. S. Internationalists and Revolutionary Mexico*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- TOWNS, A. (2010). The Inter-American Commission of Women and Women's Suffrage, 1920-1945. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 42 (4), 793-807.
- VALOBRA, A. (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina*. Rosario: Prohistoria.
- (2018). Los derechos políticos en Argentina y los vaivenes internacionales y nacionales. *Travesía*, 20 (2), 93-119. Recuperado de <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/111662>>.
- VASALLO, A. (2000). Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910. En: F. GIL LOZANO. *Historia de las mujeres en Argentina. Tomo II*. Buenos Aires: Taurus.
- VELÁSQUEZ, O. P. (2015). «Compañera y no sierva», los avatares hacia el sufragio femenino en Colombia. *Ambiente Jurídico*, 18, 11-34. Recuperado de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6101293>>.
- VIGNOLI, M. (2018). El Consejo Nacional de la Mujer en Argentina y su dimensión. *Travesía*, 20 (2), 121-147. Recuperado de <<http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen202/06-Vignoli%2020-2.pdf>>.
- WOOLF, V. (2015). *Tres guineas*. Buenos Aires: Godot.